

Peñalver et al. *El proyecto “Cartagena Puerto de Culturas”*

El proyecto “Cartagena Puerto de Culturas”

Un modelo de gestión urbana sostenible basado en la recuperación del Patrimonio Cultural

PEÑALVER, M.¹; MACIÁ, J.²; RAMÍREZ, G.³; SEGADO-VÁSQUEZ, F.⁴

¹Escuela de Arquitectura Universidad Politécnica Cartagena
Paseo Alfonso XIII 50, 30.203, España
0034968325423, mjesus.penalver@upct.es

²Escuela de Arquitectura Universidad Politécnica Cartagena
Paseo Alfonso XIII 50, 30.203, España
0034868081258, juanfco.macia@upct.es

³Escuela de Arquitectura de la Universidad Alicante
Ctra. San Vicente del Raspeig S/N, 03.690, España
0034965903400, gema.ramirez@ua.es

⁴Escuela de Arquitectura Universidad Politécnica Cartagena
Paseo Alfonso XIII 50, 30.203, España
0034968325488, francisco.segado@upct.es

Palabras Clave: Sostenibilidad, Patrimonio Cultural, Dinámicas Urbanas, Gestión del Patrimonio, Proyecto urbano.

Introducción

El bien cultural constituye un modo de identidad social y juega un importante papel en el desarrollo de la economía española. La reflexión sobre la necesidad de intervención en este patrimonio, además de establecer qué y cómo se debe hacer, plantea la necesidad de definir el porqué y para qué como decisiones imprescindibles para determinar si es sostenible económicamente su mantenimiento. Nos enfrentamos ante una discusión sobre los modos de integración del patrimonio cultural en el proyecto urbano de ciudad, como elemento regenerador del modelo adoptado de manera que se garantice la sostenibilidad del conjunto. Su análisis puede tener dos perspectivas diferentes de acuerdo a su escala.

El Patrimonio Cultural como hecho aislado: su valoración económica

La primera escala, es considerar al bien cultural como hecho aislado del conjunto urbano. En este caso, la intervención para su conservación se debe justificar en términos estrictamente económicos, valorando la rentabilidad de la inversión necesaria para su conservación. El principal problema que surge al realizar esta valoración económica es que se valoran bienes que no tienen un reflejo directo en el mercado.

Para su fijación es necesario realizar un análisis coste-beneficio que determine el punto de equilibrio entre el valor protegido, los costes vinculados a su ciclo de vida y el grado de satisfacción del usuario con su preservación [1]. La viabilidad de

inversión en patrimonio cultural se producirá cuando los ingresos creados por la inversión en mantenimiento o rehabilitación sean superiores a los creados por otras actividades económicas [2].

Cuando nos enfrentamos a un análisis de sostenibilidad económica de este tipo debemos establecer un escenario de valoración donde se maclen técnicas mercado y no-mercado. La definición de los beneficios de carácter intangible asociados a la preservación del patrimonio nos permitirá la definición del valor protegido. Englobamos en este grupo la valoración de la existencia del bien, el valor de opción o posibilidad de disfrutarlo en el futuro y el valor de legado a generaciones futuras. Pero, ¿como cuantificamos económicamente los beneficios intangibles?, ¿existe una disposición a pagar por su existencia?

El carácter intangible de estos beneficios supone que no pueden ser valorados mediante técnicas de mercado. Existen diferentes técnicas que se pueden clasificar en técnicas de preferencias reveladas o declaradas [3]. Las primeras son de carácter indirecto, estimando el valor del bien a partir de la observación de otros mercados mediante la cuantificación de los valores implícitos que contribuyen a su formación. Las técnicas de preferencia o valoración directa permiten estimar el valor [4] mediante la apreciación por parte del consumidor futuro. Entre ellas se encuentra la valoración contingente que define en función de la máxima disposición a pagar por su disfrute. Según indica Riera [5], este tipo de técnicas ex-ante son muy importantes para priorizar racionalmente el gasto público.

El Patrimonio Cultural integrado en el modelo urbano

Considerando una escala urbana, el patrimonio cultural debe ser estudiado como parte integrante del modelo urbano. Desde esta óptica, el patrimonio trasciende su individualidad y se convierte en el instrumento capaz de generar herramientas que posibiliten la creación de un modelo urbano sostenible.

Queda patente que la conservación del Patrimonio Cultural es un tema muy complejo, donde las herramientas de planeamiento y de gestión utilizadas para integrarlo en la ciudad y posibilitar así el desarrollo de su potencial dinamizador a una escala global [6] adquieren gran relevancia.

Por último, cabe señalar que existen algunos factores que permiten prever un crecimiento significativo en la demanda de turismo cultural a corto plazo, lo que apoya la tesis del patrimonio cultural como herramienta capaz de posibilitar la sostenibilidad del modelo urbano de las ciudades que consigan integrarlo adecuadamente en su estructura urbana [7].

El proyecto “Cartagena Puerto de Culturas” (CPC) como instrumento de regeneración urbana de la ciudad de Cartagena (España)

El Proyecto “Cartagena Puerto de Culturas” [8], es un ejemplo de instrumento eficaz para garantizar la viabilidad de la conservación de nuestro patrimonio edificado. Se trabaja a dos escalas; recuperación a nivel individual y rediseño del proyecto urbano de ciudad necesario para integrar dichas actuaciones.

Este proyecto ha posibilitado la creación de un instrumento dinamizador capaz de recuperar la ciudad de Cartagena de la profunda crisis producida tras la reconversión industrial de los años 1985-1992, a través de un turismo cultural de calidad basado en la sostenibilidad.

Su objetivo principal es posibilitar un desarrollo sostenible del sector turístico en Cartagena que revierta en la mejora del modelo urbano existente, a través de un proceso de valorización de los recursos patrimoniales y de su óptima.

Para conseguirlo, las actuaciones objeto de intervención para CPC y en las que se destinarán las subvenciones recibidas, serán sobre recursos patrimoniales susceptibles de explotación turística y las necesarias para su correcta explotación: infraestructuras turísticas y transportes.



Figure 1: Algunos ejemplos de Infraestructuras y Transportes

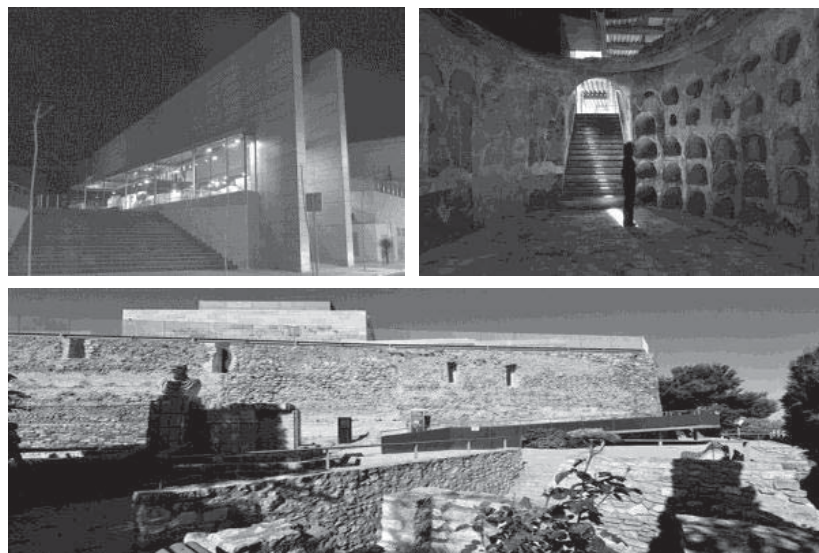


Figure 2: Algunos ejemplos de Intervenciones Patrimoniales

Las claves para el éxito para la puesta en marcha del CPC han sido:

- Crear un producto turístico que fuese explotable y compatible con las exigencias de la Administración Pública. De esta manera CPC se convertía en un instrumento capaz de desarrollar las obligaciones de conservación que las

Administraciones Autonómicas y Locales tienen sobre los Bienes de Interés Cultural (BIC).

- Crear un consorcio con poder de decisión y capacidad económica. Para ello intervinieron agentes competentes, públicos y privados, en materia de desarrollo turístico de la Región de Murcia. De esta forma se conseguía unificar los diversos criterios de actuación e integrar los planes de desarrollo de cada uno de ellos. El consorcio fue constituido por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Cartagena, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena (COCIN), la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC) y la Autoridad Portuaria de Cartagena (APC).

Lo anterior permitió la adaptación del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) del casco urbano de Cartagena a las directrices del proyecto CPC y la cesión por parte del Ayuntamiento de diferentes edificios militares en desuso a la Universidad Politécnica de Cartagena, así como, la coordinación con la administración autonómica competente en las actuaciones de recuperación del patrimonio cultural.

- Crear un modelo de gestión de administración mixta mediante la creación inicial del *Consortio Cartagena Puerto de Culturas*. Este ente público, en su gestión se debe regir por la Ley de Administraciones del Estado con lo que conlleva en la lentitud de los procesos. Para evitar tal circunstancia, el Consorcio crea una Sociedad Anónima que es beneficiaria de las subvenciones públicas recibidas y cuyas finalidades son: la obtención de beneficios fiscales que puedan reinvertirse en otras actuaciones, conseguir mayor agilidad en la tramitación de concursos y adjudicación de proyectos, y gestionar de manera más eficiente la explotación y comercialización de los recursos turísticos generados.



Table 1: Organigrama del Instrumento de Gestión de Cartagena Puerto de Culturas

Los resultados tras diez años de puesta en marcha de CPC son claros. El fuerte incremento del número de turistas que han visitado las nuevas instalaciones ha

posibilitado la autofinanciación de las mismas y deja patente que el modelo seguido para le reintegración del Patrimonio Cultural en la ciudad de Cartagena puede ser considerado un modelo extrapolable a otros contextos de características similares.

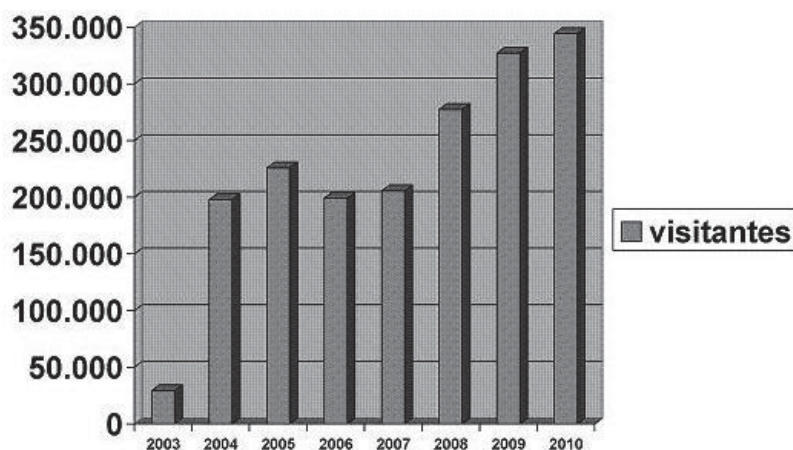


Table 2: Gráfica de visitantes a la ciudad de Cartagena

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración del *Consortio Cartagena Puerto de Culturas* y su gerente Dña. Agustina Martínez.

Referencias

- [1] **Dirección General de Política Regional. Comisión Europea.** (2003), Guía del análisis costes-beneficios de los proyectos de inversión.
- [2] **Nypan, T.** (2003), Cultural Heritage Monuments and Historic Buildings as value generators in a post-industrial economy, Directorate for Cultural Heritage, Norway
- [3] **Abelson, P.** (2000), Valuing the Public Benefits of Heritage listing of Commercial Buildings, Applied Economics, Sydney
- [4] **Sanz Lara, José A. et al.** (2006), Valoración de bienes públicos relativos al patrimonio cultural. Aplicación comparada de métodos de estimación y análisis de segmentación de demanda, Revista de Economía Pública, Valladolid.
- [5] **Riera Micalo, P.** (1994), Manual de valoración contingente, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid
- [6] **Andrés Sarasa, José L.** (1999), Turismo y estrategias para la recuperación de las ciudades históricas, Cuadernos de Turismo, Nr. 3, Murcia, Junio 1999, pp. 7-30
- [7] **García Pérez, N.** (2003), Huellas. Repercusiones del turismo cultural en Murcia, Cuadernos de Turismo, Nr. 11, Murcia, Diciembre 2003, pp. 119-130
- [8] **Dirección General de Promoción Turística.** (2003), Cartagena Puerto de Culturas. Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pp. 1-9

